

# JORNADA PRÁCTICA



## SOCIMIs

### Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario

La SOCIMI como vehículo estrella de inversión inmobiliaria: aspectos fiscales y regulatorios

Ponentes:

**José Luis Lucas**

Director Tax Support. Auxadi

**Sara Orgaz**

Senior Manager Real Estate. Auxadi

Invitado/colaborador:

**Javier Mateos**

Director M&A. PwC

21  
Junio  
2017

**CONTENIDO:** Las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (conocidas como SOCIMIs) han transformado en pocos años el panorama de la inversión inmobiliaria en España.

Creadas por la Ley 11/2009, las modificaciones introducidas a finales de 2012 junto a un cambio en el sentimiento hacia el mercado inmobiliario nacional contribuyeron a que la versión española del REIT (*Real Estate Investment Trust*) se haya convertido en el vehículo estrella para cualquier inversión inmobiliaria. Prueba de ello son las más de treinta y cinco SOCIMIs cotizadas en la actualidad.

A las puertas de la fase de consolidación definitiva del régimen, analizaremos los temas fiscales más relevantes de la SOCIMI a la vista de la abundante doctrina de la Dirección General de Tributos (DGT) publicada hasta la fecha, así como los principales aspectos regulatorios con especial atención en el proceso de puesta en cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (conocido como el MAB).

**AGENDA:** < Antecedentes: ¿Qué es una SOCIMI? La versión española del REIT < Aspectos fiscales relevantes y doctrina de la DGT < Aspectos contables: obligaciones de información < Aspectos regulatorios, en especial la cotización del MAB

Madrid, miércoles 21 de Junio de 2017  
De 10,00 a 12,00 h  
Sede de Auxadi. C/Nanclares de Oca, 1 B

**aeca**  
Asociación Española de Contabilidad  
y Administración de Empresas

ORGANIZAN

**AUXADI**  
Accounting, Reporting & Compliance services

# Información General

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

C/ Nanclares de Oca 1 B - 28022 Madrid

## HORARIO

**Jornada presencial de 2 horas**

De 10:00 a 12:00 h

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- Socios de AECA y colaboradores: 85€

- Otros: 170€

## DESCUENTOS

Por varios inscritos de la misma empresa:

a) de 3 a 5 inscritos:

15% dto. sobre el importe total

b) a partir de 6 inscritos:

25% dto. sobre el importe total

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción y pago termina 7 días antes de la fecha de la Jornada

*En caso de cancelación la secretaría remitirá a los inscritos una notificación con una antelación mínima de 7 días de la fecha de celebración.*

## ANULACIONES

Con antelación de 7 días: devolución del 100% de la inscripción.

Con menos de 7 días de antelación podrá:

- Traspasar los derechos de inscripción a otra persona.
- Mantener los derechos para otro curso o jornada.
- Solicitar la devolución de la inscripción (-30€ gastos gestión).

## HOMOLOGACIÓN

Computable para *Experto Contable Acreditado-ECA®*



## TARJETA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y CARGO DEL ASISTENTE.....  
.....  
..... Socios o entidades colaboradoras: ..... Otros: .....

### DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre/Entidad ..... NIF/CIF.....  
Dirección ..... Población..... C.P.....  
Teléfono ..... E-mail.....

PAGO CON TARJETA VISA Titular.....  
Nº...../...../...../..... Caducidad...../.....

PAGO POR TRANSFERENCIA: AECA · ES57 2038 1048 40 6000541501 · Bankia · Calle Tutor, 43

Envíe esta Tarjeta de Inscripción, junto con el justificante de pago a [info@aecca.es](mailto:info@aecca.es)

· Número limitado de plazas. Inscripciones por riguroso orden de reserva ·

AECA · C/Rafael Bergamín, 16-B · 28043 Madrid · Tel.: 91 547 44 65 · [info@aecca.es](mailto:info@aecca.es) · <http://aecca.es>

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales contemplados en el presente documento son incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, con el fin de prestar adecuadamente el presente servicio, así como para ofrecerle otros futuros que pudieran ser de su interés. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley dirigiendo un escrito a la Asociación.